

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 28-JUNIO-2025

1º) Apertura y Constitución de la Asamblea. Se inicia la sesión del Pleno. Por Sec Adm se elige primer moderador a Claudia Villafañe, 2do moderador a Elisa Spatafore, secretaria de actas a Gloria Sobrero. Firmantes del acta: Claudia Villafañe y Alcira Fernández.

2º) Acta de la Asamblea anterior (30/05/2025). Se aprueba sin observaciones.

3º) Informes de Secretarías y Comisiones.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. Cumplió con sus tareas y funciones de acuerdo con lo establecido en el reglamento. Se reitera que en el blog de la Sec Adm está a disposición la documentación producida por el Consultivo, por lo que se solicita a las comisiones enviarlas con antelación a las Asambleas y a los participantes leerlas previo a estas. Se enviaron los reclamos de las comisiones de EEEV y PyPU por la quita de un cartel histórico en la esquina de Av. Boedo y EEUU, y de la comisión de Salud para la construcción de CeSAC en Boedo, acompañado de un proyecto de ley con más de tres mil firmas. También, se envió a Prensa para su distribución la convocatoria del GCBA a Mesas de Trabajo por el Código Ambiental, algunas organizadas en la C5 sin participación del CCC5. Aún no se recibieron respuestas a la solicitud de participar al CCC5 en la organización de eventos llevados adelante tanto por la JC5 como por el GCBA ni a la solicitud de incluir en el folleto Mapa de Almagro a todas las asociaciones culturales, sociales y redes vecinales relevantes de Almagro. Debido al receso escolar de julio, la secretaría propone que la AO de este mes se haga el sábado 02/ago y la que corresponde a agosto, el sábado 30/ago; la propuesta es aprobada. Una integrante de la Sec Adm reitera la necesidad de que se envíen los informes de comisiones y secretarías antes de cada Asamblea; sostiene que es enriquecedor leerlos antes. Agradece a todas aquellas que así lo hacen.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. Visitaron la Escuela de Adultos N°26 DE 6 "República de Colombia" y acordaron con su directora realizar una charla sobre comunas. Envían a Prensa un flyer para la difusión sobre las actividades que se realizan en esta escuela y cómo inscribirse durante todo el año. Leen un proyecto para presentar a la JC5 cuyo propósito es reparar el techo de la Escuela "Martina Silva de Gurruchaga". Solicitan su aprobación por parte del CCC5. El Pleno lo aprueba, pero les recuerdan que toda propuesta que requiere la aprobación de la Asamblea debe ser enviada con anticipación para su lectura previa por los participantes. Continúan informando que tomaron conocimiento de la gran cantidad de estudiantes de nivel medio con problemas de salud mental que no encuentran en la escuela una respuesta adecuada; hay diferentes tipos de problemas que requieren diferentes tipos de especialistas. Finalizan manifestando que la convivencia de alumnos con capacidades especiales, como el síndrome de Down, con alumnos normales termina siendo beneficioso para ambas partes y hace a la inclusión.

Finalizado el informe, comienza el debate: algunas opiniones emitidas: en la próxima Feria de Escuelas Técnicas se podrá visibilizar el mal estado de varias de las escuelas de la ciudad; han aumentado considerablemente los problemas mentales en los alumnos de escuelas medias y los docentes no están preparados para afrontarlos, no es su especialidad; en las escuelas los DOE (Departamento de Orientación Educativa) solo pueden atender la problemática grupal porque no tienen la estructura necesaria para la atención individual; antes, los DOEs entregaban un certificado a los padres y derivaban a los chicos a algún centro de salud, pero ahora no hay donde derivarlos y los padres no tienen adonde recurrir; muchos chicos con problemas abandonan la escuela y nunca más regresan; mental provocan que los chicos falten a la escuela y pierdan la regularidad lo que provoca que, sin importar los motivos, se les quite las becas y subsidios; el GCBA organiza en la C5 talleres para personas con capacidades especiales; uno de los participantes manifiesta que no es un tema de buena voluntad por parte de los docentes para atender estas patologías sino que se requiere personal capacitado en las diferentes problemáticas, tal como lo manifiestan varios directivos de escuelas especiales y, como lo declara Cecilia Negro, rectora del Nivel Medio Especial del colegio De Lasalle, no todos los chicos con capacidades especiales pueden estar en colegios comunes. Como conclusión del debate, se acuerda que las comisiones de Educación, Salud e Inclusión en conjunto se acerquen a los colegios y releven que necesitan estos que se haga desde el CCC5.

COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES. Recibieron reclamos por el incendio en el predio del FFCC en Billinghurst 149 y por la presencia recurrente de basura y roedores en esa cuadra. Se sugirió cerrar la entrada a ese predio. Participaron de una reunión en el colegio Tierra Santa con la presencia de autoridades de la C5 a quienes se les reiteró estos reclamos. Para finalizar, informan que algunos miembros de la comisión hicieron uso de las entradas regaladas por el establecimiento Homero Manzi para el evento Lluvia de Tangos en el Día del Padre.

Finalizado el informe, comienza el debate: preguntados sobre el Centro de Día, responden que la JC5 no les ha otorgado la reunión solicitada para tratar este tema; enviarán un reclamo escrito a través de Sec Adm; en la C5 hay varias casas vacías o tomadas que pertenecen a la Ciudad que servirían como Centro de Día; alguien comenta que en los Centros de Jubilados el GCBA dicta diferentes talleres a lo que le responden que estos talleres no se dictan en todos los centros de jubilados y en los que sí están programados, deben tener una inscripción de 15 a 20 personas sino se cancelan. Por otra parte, hay una gran diferencia entre ambos tipos de talleres. Un participante propone que el CCC5 firme los seis puntos que proponen los jubilados a nivel nacional, y se le responde que el CCC5 tiene por norma tratar solo los temas comunales de acuerdo con la pluralidad de su composición y la diversidad de ideas que debe existir en un Consultivo y, en consecuencia, evitar el tratamiento de temas político-partidarios o que provoquen discusiones estériles.

COMISIÓN DE SALUD. Junto con el Htal. Durand están organizando talleres interdisciplinarios para los colegios informar a los estudiantes sobre sus derechos en lo que a salud compete. No tratan salud mental porque los profesionales del CeSAC 38, solicitaron que les habiliten el entrepiso para abrir allí consultorios ya que el espacio que tienen es insuficiente. Solicitarán una reunión con la JCS vía Sec Adm. También están organizando una reunión con los directivos de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud de la CABA.

Finalizado el informe se inicia el debate: una de las integrantes de Prensa comenta que visitó el CeSAC42, Av. La Plata 1000, donde se realizan todas las prestaciones que brinda: Enfermería, Farmacia, Fonoaudiología, Nutrición, Obstetricia, Odontología, Psicopedagogía, Tocoginecología, Trabajo social, Odontopediatría, Vacunatorio, Servicio de Electrocardiogramas, entre otros. Los adultos y Laboratorio de Análisis Clínicos; horario de atención: 08 a 20hs. Esta vecina pregunta si Salud se hará cargo de sus informes periódicos sobre el Cesac38 los servicios que brinda el CeSAC42, a lo que la comisión responde que no tienen injerencia por estar en otra comuna. Entonces, se le propone a esta comisión que se reúna con la JCS para que el CeSAC42 acepte a la comisión de Salud como referente del CCC5, ya que fue anunciado en su inauguración a BOEDO y a la C5, siendo este argumento irrefutable el que da mayor sostén y coherencia a la solicitud. Esto es un criterio consultivo dejé de bregar por la creación de un CeSAC físicamente en el barrio de Boedo. La mayoría de los vecinos apoyaron este criterio. Mientras tanto, hasta que tome la tarea la comisión de Salud, Prensa seguirá relevando e informando. Una de las participantes sugiere que para determinar la ubicación de un CeSAC deberían tenerse en cuenta diferentes densidades de las distintas franjas etarias, problemáticas características de las distintas zonas, etc.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN EN COMUNAS. El 26/jun, 18hs, se dictó un taller de Capacitación en Comunas en la Escuela D.E. 6º "Martina Silva de Gurruchaga" de Adultos y Adolescentes, sita en Boedo 657; fue una experiencia interesante que los integrantes del grupo de alumnos están en etapa de alfabetización. Estuvieron también presentes algunos de los profesionales que los acompañaron. Fue un taller con características diferentes a otros, muy enriquecedor ya que, de solo escuchar en un principio, los alumnos no entendían lo que se decía. Fueron animando a participar. El taller versó sobre la historia de las comunas, la Ley 1777, los Consejos Consultivos, el CCC5 y particularmente, la propuesta Almagro-Boedo.

COMISIÓN DE ESPACIOS VERDES. Visitaron el Normal 7 y les propusieron participar del reconocimiento de árboles de la calle Av. Boedo y EEUU. Participarán de los festejos por la Pachamama en la plaza Mariano Boedo. Aún no está confirmado el canil de plaza Almagro y pidieron pasar a las 10hs la visita a plaza Amaya acordada para el 01/jul. Solicitan la aprobación de dos proyectos de ley para presentar ante la Legislatura con el propósito de convertir en Micro Reserva Urbana los predios de Palestina 932/944 y Salguero 450; no los enviaron con anticipación, como se requiere hacer para que todos los partidos al tanto de lo que se está solicitando.

Finalizado el informe se inicia el debate: una de las participantes hace notar que todos los proyectos que presentaron refieren a nuevos espacios verdes para el barrio de Almagro y ninguno para Boedo; además, estos dos proyectos son los únicos anteriores que presentaron, no fueron enviados con anticipación para que el Pleno pudiese estar al tanto de lo que se proponía aprobar. Responden que Almagro tiene menos espacios verdes que Boedo y es urgente presentarlos, no especificando cuáles son como lo fueron los dos anteriores. Una de las integrantes de la comisión Ad-Hoc Pando-Massa solicita que la comisión se haga cargo y gestione un proyecto que le enviará la comisión Ad-hoc ante la Legislatura para abrir la plaza Padre Lorenzo Massa. Basa la solicitud en las conexiones y conocimientos que tienen integrantes de EEVV con miembros de la Legislatura.

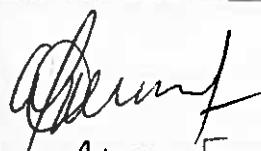
COMISIÓN DE INCLUSIÓN. Presentan un resumen del debate sobre el proyecto de Ley de Emergencia en Discapacidad. El Congreso de la Nación. La iniciativa cuenta con dictamen de mayoría en las comisiones de Discapacidad, Acción Social, Desarrollo Humano, y Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados donde se debatió y se obtuvo la media sanción del proyecto. Se giró al Senado. El proyecto es apoyado por el Foro Permanente por la Discapacidad y hubo movilizaciones ciudadanas en los últimos meses. Reclamos similares se realizaron en el interior del país a favor de la ley ante la demora legislativa y la resistencia oficial.

Sin otros temas para tratar, los moderadores dan por finalizada la Asamblea.

DATOS DE LA PRESENTE ASAMBLEA (Ley CABA 5629, art. 6)

ASAMBLEA JUNIO/2025

FECHA:	28/6/2025	DURACIÓN:	02:35
TIPO DE ASAMBLEA:	ordinaria	TOTAL HABILITADOS:	36
ESTABLECIMIENTO:	Esc. Técnica N° 29 "Reconquista de BsAs"	QUORUM:	12
DIRECCIÓN:	Av. Boedo 760	PARTICIPANTES:	29
BARRIO:	BOEDO	HABILITADOS PRESENTES:	22
HORA INICIO:	14:48	NUEVOS INSCRIPTOS:	4
HORA FIN:	17:23	JUNTISTAS PRESENTES:	1


Alcira Fernández


Claudia Villegas